Syonan-to: ocupación, moneda y destrucción de la confianza

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

En la tarde del 15 de febrero de 1942, la guarnición británica de Singapur se rindió al Ejército Imperial Japonés. En pocos días, la ciudad que durante más de un siglo había sido la capital comercial del Sudeste Asiático británico recibió un nuevo nombre, una nueva administración y, poco después, una nueva moneda. Durante tres años y medio Singapur fue Syonan-to, la «Luz del Sur», gobernada por una administración militar que trataba la isla como una base estratégica y a su población como una fuente de mano de obra, dinero y sumisión política. La ocupación terminó en septiembre de 1945, aunque sus efectos sobre la actitud de los singapurenses hacia el dinero, la propiedad y el Estado duraron mucho más.

Este capítulo examina la ocupación desde la perspectiva de la plaza financiera. Comienza con la caída de Singapur y el establecimiento del dominio japonés. Describe después la economía de la ocupación y su moneda, el llamado dinero plátano (banana money), cuyo valor se desplomó a medida que las autoridades japonesas financiaban su administración con la imprenta. Pasa luego a la persecución de la comunidad china, a las matanzas conocidas como Sook Ching y al «regalo» forzoso de cincuenta millones de dólares que los chinos de Malaya fueron obligados a reunir. Sigue el regreso del dominio británico, la decisión de no reconocer valor

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

alguno a la moneda de ocupación y la legislación con la que el gobierno colonial intentó resolver las deudas, los depósitos y los contratos de los años de la ocupación. Termina con las lecciones que una plaza financiera basada en la confianza extrajo de esta experiencia.

El capítulo es la contrapartida del capítulo del volumen sobre Ginebra dedicado a la Segunda Guerra Mundial y a los activos durmientes. Ginebra y Singapur vivieron la guerra de maneras opuestas: Suiza no fue ocupada, su moneda conservó su valor y sus bancos atrajeron capital de un continente en guerra, mientras que el ajuste de cuentas con las consecuencias morales y jurídicas de esa posición llegó medio siglo después. Singapur fue conquistada, su moneda fue sustituida por un papel que acabó sin valor alguno y sus comerciantes fueron perseguidos y saqueados. Las dos experiencias generaron memorias institucionales distintas. Ambas enseñaron, sin embargo, que la reputación de una plaza financiera depende de lo que ocurre con el dinero de sus clientes cuando se derrumba el orden político.

Lo esencial

Singapur se rindió a Japón el 15 de febrero de 1942 y fue rebautizada Syonan-to, la «Luz del Sur». Los japoneses cerraron o liquidaron los bancos de las potencias aliadas y sustituyeron el dólar malayo por billetes militares conocidos como dinero plátano (banana money), cuya cantidad se multiplicó por unas veinticinco mientras los precios en Singapur se multiplicaban por más de once mil. En la operación Sook Ching de febrero y marzo de 1942, el ejército japonés mató a decenas de miles de hombres chinos. A continuación, los chinos de Malaya fueron obligados a reunir un «regalo» de 50 millones de dólares, de los cuales 22 millones tuvieron que tomarse en préstamo del Yokohama Specie Bank. Tras la rendición japonesa del 12 de septiembre de 1945, la British Military Administration no reconoció valor alguno a la moneda de ocupación y restableció el dólar malayo, mientras que ordenanzas posteriores revalorizaron las deudas de la ocupación según una escala móvil. La experiencia dejó en Singapur una preferencia duradera por una moneda plenamente respaldada, reservas sólidas y un Estado que protege el valor del ahorro.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com